

ACTA No 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 02 de Abril del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros, vamos a iniciar la sesión ordinaria. Esperando tengamos un buen día. Sobre todo, lleno de bendición., por favor señora secretaria, proceder a contratar el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** presente **Secretaria:** López Alvia Jesús **Sr. López Alvia Jesús:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Piloza Navas Selena, **Piloza Navas Selena:** ausente, con permiso médico **Secretaria:** Señora presidenta, existen cuatro vocales presentes y uno ausente con permiso médico, por lo tanto hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 02 de Marzo del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez habiendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con el orden del día. **Secretaria:** Orden del día: **1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 06 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de Marzo del 2024. 3.- Conocimiento, análisis y Resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2024 del Gobierno Parroquial San Lorenzo, según Acuerdo No.007 del Ministerio de Economía y Finanzas. 4.-Clausura de la sesión.** **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria:** **1.-conocimiento y aprobación del orden del día.** **Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Buenos días, pido la palabra señora presidenta. Antes de la aprobación del orden del día. Solicitó que se anexe un punto en el orden del día. Por tal es el caso que me gustaría que se anexe el oficio enviado por el señor, Fabian conforme y el señor Cristóbal Reyes, de acuerdo con el artículo 316 del COOTAD, donde nosotros como vocales podemos anexar un punto mas al orden del día, siempre y cuando exista el apoyo por parte de los compañeros. **Sra. Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción del compañero Eduardo. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** para anexar este punto tenemos que llevarlo a votación para sí la presidencia tiene la última. **Sr. José Mendoza Looor, José Eduardo Mendoza:** a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** mi voto a favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** ausente por enfermedad **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cuatro votos a favor, por lo tanto, queda se anexa este punto al cuarto puesto, si me pudieran indicar el punto por favor. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Sería entonces el análisis y resolución sería a través del pedido que hicieron los señores Fabián

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Conforme y el señor Cristóbal Reyes. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Estamos en el primer punto. **Secretaria:** Señora presidenta tenemos que repetir el orden del día. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Señora secretaria repita el orden del día.

Secretaria: 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.-Consideración y aprobación del acta No 06 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de Marzo del 2024. 3.- Conocimiento, análisis y Resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2024 del Gobierno Parroquial San Lorenzo, según Acuerdo No.007 del Ministerio de Economía y Finanzas. 4.- Análisis y resolución a través del pedido que hicieron el señor Fabián Conforme y Cristóbal Reyes. 5.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto. **Sr. López Alvia Jesús:** Propongo que se apruebe el primer punto del orden del día, si tengo el apoyo de alguno de los compañeros. **Wendy Ube Reyes:** señora secretaria someta a votación. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **José Eduardo Mendoza:** a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** mi voto a favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** ausente por enfermedad **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 4 votos a favor y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobada el orden del día.

Resolución No 17-PLS-JPSLM- 02/04/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y 1 ausente por enfermedad por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. **Secretaria: 2 Consideración y aprobación del acta No 06 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de Marzo del 2024. Wendy Ube Reyes:** compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día. **Sra. Kasandra Cedeño:** Moción a que se apruebe este segundo punto el acta del 19 de marzo, si tengo el apoyo de mis compañeros. **López Alvia Jesús:** Apoyo la moción de mi compañera. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor, Señora Secretaria Proceda a someter a votación. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** ausente por

ACTA No 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

enfermedad **Secretaria: Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 4 votos a favor y 1 ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobada el acta No 06 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de Marzo del 2024.

Resolución No 18-PLS-02/04/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y 1 ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobada el del acta No 06 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de Marzo del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el tercer punto del orden del día. **Secretaria: 3.- Conocimiento, análisis y Resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2024 del Gobierno Parroquial San Lorenzo, según Acuerdo No.007 del Ministerio de Economía y Finanzas.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañero vocales está a disposición el tercer punto y a la vez decirle que aquí les va a indicar la señora secretaria, quienes le va a dar la explicación correspondiente por el tema de la reforma. **Secretaria:** Bueno. Compañeros como ustedes sabrán. En el mes de marzo nos llegó a nosotros un acuerdo, el acuerdo número 07, que esto viene del Ministerio de economía y Finanzas. Donde nos indica que el presupuesto nuestro ha bajado a \$185.571,07, por lo tanto, nosotros habíamos aprobado en 2023, \$201.508,05. Ese es el presupuesto que nosotros aprobamos. La diferencia que nos ha bajado el gobierno es de \$15.936,98 centavos. **Sr. José Mendoza Loor:** ¿cuánto es? **Secretaria:** \$15.936,98 centavos. Bastante sí, por lo tanto, se ha hecho un análisis y se les va a bajar en ciertas partidas como espectáculos culturales y sociales, en difusión de información y publicidad en Obras Públicas de transportes y vías y capacitación a la ciudadanía en general. Esas van a hacer partidas de las cuales nosotros vamos a bajar el presupuesto. **Sr. José Mendoza Loor:** Perdón, tantito, eso no lo tenemos nosotros, no. **Secretaria:** No, no. Esto es con la señora presidenta que yo tengo hacer la reforma. No sé alguna pregunta. **Sra. Kasandra Cedeño:** Ingeniera cree posible que nos pueda hacer llegar de la misma manera que nos ha hecho llegar en anteriores sesiones en el tema de los del presupuesto, para observar, para verificar. **Secretaria:** ¿Cuáles son las Partidas que vamos a bajar? OK no hay problemas. ¿Señora presidenta? **Sra. Wendy Ube Reyes:** Sí está bien, se le va a entregar la hoja, igual se le entregó la anterior vez. **Sra. Kasandra Cedeño:** Le agradezco mucho. **Sr. José Mendoza Loor:** Eso es inevitable. **Secretaria:** Sí, esto viene de parte del Gobierno. **Sra. Wendy Ube Reyes:** OK si no tienen alguna duda, compañeros Vocales está a disposición del tercer punto. **Sr. López Alvia Jesús:** Acababa de decir el compañero que esto es inevitable. Por lo tanto, yo propongo que se apruebe tercer punto, si hay el apoyo de

ACTA No 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

algunos compañeros. **Sr. José Mendoza Loor:** A ver una consulta. Señora secretaria tesorera. Para nosotros aprobar el presupuesto, la reforma del presupuesto y la señora presidenta por decirle hace contrataciones, y nosotros desconocemos, podemos tener problema a futuro, pues parte administrativa en la cual, en el caso, señora presidenta, son las que tendrían que dar explicación, no tiene nada que ver si nosotros aprobamos. **Secretaria:** No porque esto es el presupuesto y esto viene por el gobierno nacional, esto aquí está Ministerio de Economía y finanzas, el acuerdo 007, donde lo indicado y eso es Ley. **Sr. José Mendoza Loor:** Eso sí, eso conocemos. Sabemos que en todos los GAD de toda índole. Se ha hecho esto, se ha bajado el presupuesto y por lo tanto, la reforma tiene que ir. **Secretaria:** Tiene que ser aprobada. **Sr. José Mendoza Loor.** Pues simplemente la Pregunta que hago, es en caso a futuro tengamos o tenga problema en la aprobación, o sea, no tiene nada que ver que estamos aprobando de que estamos aceptando la baja del presupuesto. **Secretaria:** Esto no tiene nada que ver exactamente. **Sr. José Mendoza Loor.** Correcto apoyo a la moción. **Sra. Wendy Ube Reyes:** ¿Cierto usted funcionario anterior no haya todavía tenido el conocimiento? **Sr. José Mendoza Loor.** No es que anteriormente no sé hacían contrataciones que los vocales no sabían. **Secretaria:** No, no es eso, sino que la situación es que anteriormente no había estas bajas de presupuesto, se mantenía un presupuesto desde enero a diciembre, entonces, con el cambio de estos gobiernos que ha habido el presupuesto ha bajado, se ha ido bajando. **Sra. Wendy Ube Reyes:** De igual creo que quedó grabado. **Sr. José Mendoza Loor.** Bien apoyo la moción del compañero Jesús. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Señora secretaria proceda a votación. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** Con las observaciones que hice mi voto es a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** Mi voto A salvo **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** ausente por enfermedad **Secretaria:** **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 3 votos a favor 1 a salvo y otro ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobado el tercer punto.

Resolución No 19-PLS-02/04/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 3 votos a favor 1 a salvo y otro ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobado el tercer punto.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el cuarto punto del orden del día. **Secretaria:** **4.- Análisis y resolución a través del pedido que hicieron el señor Fabián Conforme y Cristóbal Reyes.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor, señora secretaria proceda a

ACTA No 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

leer el oficio que fue enviado por los señores Cristóbal y Don Fabián presidentes del agua de las Piñas, a la cual ahora el compañero Eduardo, pues hizo mención y a la cual pues se pudo juntar este punto a la sesión ordinaria. Por favor, señora secretaria procede a leer el oficio enviado. **Secretaria:** Río caña las piñas martes 26 de marzo de 2024 señora Wendy Ube presidenta del GAD parroquial San Lorenzo la presente es el medio propicio para extenderle un cordial saludo y a la vez desearle éxito en sus funciones diarias. El escrito tiene como objetivo informarle que como presidente de la Junta de agua de Río caña como del sitio las Piñas, nos encontramos preocupados que el techado que construimos hace unos años atrás por las intensas lluvias y por estar contruidos con caña de guadua se nos vino al piso, quedando así sin protección el lugar donde se capta el agua, cayendo desde los árboles, hojas, ramas secas y todo tipo de basura, la misma que hay al ir al fondo, se descompone y a su vez baja por la manguera, llegando hasta nuestros domicilios, pudiendo así ocasionar problemas de salud en nuestros habitantes. Es por esta razón acudimos a usted para juntos con los demás integrantes del GAD parroquial encuentren la manera de concretar la ayuda que para ambas comunidades es de gran importancia y que dicha proforma del costo adjuntamos al oficio que usted dirigido. Sin más que acotar, solicitamos una inspección al lugar para que contacte lo antes expuesto. Nos despedimos de usted muy atentamente vocales con copia para los vocales del GAD parroquial. Atentamente, Fabián conforme Cristóbal Reyes. Fabián conforme presidente de Junta Rio caña y Cristóbal Reyes, presidente de la Junta de agua de las Piñas. He aquí está la proforma. La proforma. Es del Dipac. Donde indica. La descripción de los artículos. Perfil canal 4 cantidad el precio 14, 16 total 56,64 bueno en total esta proforma da. 533,90 dólares. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales está a disposición el cuarto punto. **Sr. José Mendoza Llor:** Pido la palabra señora presidenta de acuerdo con el oficio y justamente fue uno de los motivos para poder anexar en el punto del orden del día, agradeciéndole al señor Cristóbal y al señor Fabián y quienes nos acompañan del sitio de Rio cañas por la presencia de estar acá. Si bien es cierto, obviamente quizá en el oficio no específico la cantidad de personas que van a ser beneficiadas. Con el tema de líquido vital y estamos hablando más o menos de unas 400 familias. Fuera de las personas que incluso de la misma cabecera parroquial están yendo a ver el líquido, ya que. ¿Como ustedes saben, es algo que no se puede prohibir mientras exista, ¿no? Entonces este pedido que hacen los compañeros señores presidentes de las dos Juntas de agua lo están haciendo con la finalidad de proteger la piscina o la Poza que como que hay dentro de la montaña, por lo que la ramada que ya estaba, tal como dice el oficio, llevó su tiempo ya de utilidad las cañas de los materiales que había y por lo tanto, pues obviamente no hay cosa que dure 100 años. Por eso han acudido al gobierno parroquial para pedir el apoyo de más o menos de la cantidad que ellos han presentado a través de una proforma en los requerimientos que han hecho, entonces, señora presidenta, sí me gustaría tratar como lo estamos haciendo este punto, con mucho

ACTA No 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

mucha observación y mucho cuidado, porque como le dije, no solamente beneficia a dos personas o a dos familias, sino a más de 400 familias que estamos hablando más de 1500 personas. Ese es la intervención y yo creo que cuando hay la buena voluntad de quienes dijimos o quienes estamos al frente de una u otra manera, se trata de buscar la partida necesaria para poder cumplir con un requerimiento que beneficia a las Comunidades y quizás a las parroquias en general. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Bueno, está a disposición el cuarto punto. **Sr. José Mendoza Loo:** Sí, o sea yo dentro de lo de la explicación que le di las sugerencias mías y de acuerdo al punto de análisis que he hecho y obviamente a la resolución que tendremos que tomar yo que sé que ustedes, usted presidenta y usted señora tesorera, secretaria tesorera. Son los que manejan la parte administrativa o económica, pero como le dije, no es un pedido para beneficiar a unas cuantas familias, sino a muchísimas es como una obra que se está haciendo para la parroquia y lo que me queda decir desconociendo el tema o cómo están llevando el tema administrativo mociono a que se apruebe el pedido de los compañeros para de una u otra manera poder aportar con ese requerimiento que no es cantidad, sé que 533 dólares con algo es dinero pero al mismo rato, es poco para una obra que se puede decir que beneficia a un sinnúmero de familia. Yo mociono a que se apruebe si es que hay él apoyo de algún o algunos compañeros. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Este antes de aprobar, quiero indicarles a ustedes que entiendo, están justamente por este punto y que lo dice la ley es un derecho, es un derecho el tema del agua a la cual sabemos la situación que estamos atravesando, ustedes quizás un poquito más organizado, pero sí hay que darle la importa. Yo pido por favor, señora secretaria de que esta copia de este oficio le haga cada uno de los vocales. Pero también quiero indicarle que sí me gustaría inspeccionar el lugar. No sé si de aquí fijamos el día y la hora para inspeccionar junto a los vocales que comentan aquí presentes pueden ir a acompañar para hacer la verificación correspondiente. También quiero indicarles y no sé si ustedes hayan escuchado el presupuesto de nosotros se nos bajó a la cual, pues tuvimos una reducción de 15900 y algo no recuerdo bien del presupuesto de nosotros anual que nosotros teníamos a más de esto indicarle y que los compañeros vocales obviamente saben de qué nosotros tenemos 3 meses de las cuotas que se nos adeuda por medio del Gobierno y con esta cuota de aquí serían cuatro meses a la cual pues el GAD parroquial, yo le puede manifestar a don Fabián, a don Cristóbal. No recuerdo si usted estuvo allí ese día, indicarles de que nosotros no teníamos presupuesto otra no es decir que nosotros tenemos esta proforma, yo le digo, OK, señora secretaria, aquí está esta proforma sácame estos 533,90. Creo yo y por eso le decía que don Eduardo, sin ofender sin nada de eso por el estilo, porque no estamos aquí para hacer daño a nadie, estamos para trabajar y trabajar por el bien de la comunidad, porque creo yo que la comunidad nos ha puesto justamente para que trabajemos por ello y a gratitud del voto nosotros tenemos que trabajar. Pero yo le decía que siendo Don Eduardo funcionario público anterior no haya tenido en cuenta, no sé, creo

ACTA No 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

que ni yo que estoy primeriza, pero bueno, este en tal caso yo propongo que al no tener recursos por eso le decía indicarles una copia, una copia cada vocal. No sé, se fijaríamos una cuota para poder apoyar a los aquí a la Junta de Agua propongo yo siquiera unos 20 dólares por cada vocal que podamos yo sé que no se le va a dar todo, pero se le estaría dando algo. Obviamente, si ya dentro de nosotros como vocales esta de gestionar algo más con alguna amistad que nosotros tengamos, así sea con una hojita de cin y todo, eso es un aporte y un aporte bueno creo que cuando hay una voluntad y la predisposición por el pueblo todo se valora, entonces es lo que yo creo correspondiente y porque la verdad que decirles yo ahorita les voy a sacar los 533,90, sería mentirles y yo mentirosa no soy a mí créame y yo siempre digo a mí véame y véame en la cara con la Verdad, o sea, y la persona que me diga que estoy señalando por mentira, pues tiene que tener los pantalones bien puestos e indicarme si estoy mintiendo, entonces eso compañeros vocales, no sé. **Sra. Kasandra Cedeño:** Pido la palabra señora presidenta, un momento si es posible este con las observaciones de ambos, considero que no se trata, de que quizás un vocal que aporte con una cuota, si bien es cierto, quizás eso puede salir de nuestro corazón. Pero aquí se está llevando un punto directamente a la administración, al gobierno parroquial, por lo tanto, considero yo que más allá de no ver de que sean solo los 530 y algo que indica el oficio es realizar el recorrido, buscar un técnico, verificar lo que hay que hacer, porque quizás no solo se le vayan los 533 dólares, no porque yo creo que quizás la mano de obra usted no la están colocando en este presupuesto, sino más bien todo lo que se refiere al tema de material. Quizás verificar de esa manera porque estoy segura de que 530 se le van a ir, con toda la comunidad de Río caña y así puedes ver de qué otra manera se les puede ayudar a través del Gobierno parroquial. En caso de que el gobierno parroquial no tenga este los recursos necesarios para esta actividad yo si les digo, quizás como Kasandra Cedeño, más no como vocal del Gobierno parroquial, reunirnos con los ciudadanos de río Caña y así a través de ellos, poder hacer esta alguna actividad que genere recursos económicos y poderles ayudar, pero este es un oficio o una solicitud que ellos envían al gobierno parroquial. Entonces, por lo tanto, considero se deba realizar el tema de un recorrido, primero con algún técnico de que quizás usted, teniendo el apoyo de la alcaldía, envíen un técnico de EPAM totalmente gratis creo yo este y verificar qué es lo que hay que realizar, más no decir presidenta tenemos la predisposición en cada vocal de una cuota de 20 dólares, no vuelvo y repito, no estoy en contra de eso. Más bien indicé nuevamente que es un oficio que se le ha llegado al gobierno parroquial y con respecto a la copia a los vocales. Yo ya la recibí y me la dio el señor Fabián con don Cristóbal Reyes el mismo día que entregaron este oficio. Entonces eso. **Sr. López Alvia Jesús:** El líquido vital es lo principal en el ser humano. El punto dice análisis y resolución. No podemos aprobar, de momento lo analizamos. Yo sí, invito a usted de compañero que la inspección entonces habla de lo más pronto posible para mí el día de mañana. Y también tocando un puntito, sé que estamos basados en tema

ACTA No 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

bastante difícil, hablo en lo económico pero también pudiera ser que no todo el dinero salga del GAD parroquial, pero sí ver de qué lugar se saca una parte presupuestaria para poder beneficiar a este pedido a el oficio que nos ha llegado entonces, Si lo exponemos uno como que estamos pasando un momento diría yo por encima de los derechos humanos y eso no se lo puede permitir. Ante nadie. Así que la opción mía es lo siguiente, hagamos la inspección. Solucionamos el tema ya porque una cosa es mirarlo también, como decía la compañera Kasandra y en eso de doy la razón, a la larga que puede ser menos, como también sume más, y en los temas de que se puede tratar una ayuda y que la mano de obra la pone la comunidad, eso ya estaría estipulado una ley que hay que colaborar con la mano de obra. Yo digo porque también trabajo así. Ciertas cosas en mi tierra. Vamos dándole ganas, metamole fuerza, veamos cómo solucionamos el tema que también ya puede ser un tema que lo podemos decir mañana mismo, después de la visita a nosotros internos para solucionar el problema y le damos vida a eso. Así que por mí mañana la visita. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Yo estoy de acuerdo también se ha de llamar o gestionar con el gerente de EPAM para que pueda enviar un técnico, también estoy de acuerdo para hacer las gestiones correspondientes, creo que aquí lo primero que hay que hacer es la visita. **Sr. López Alvia Jesús:** Sí, yo digo que mañana porque eso de que vamos a fijar otro día o cuando será el tiempo se alarga, me indican para ponerme las botas. Así que por mí compañero mañana y de allí ya venimos y le damos vida a esto. Yo creo que se va a solucionar aparte de eso, la Junta de agua también no sé nadie conoce lo de nadie. Perdóname, Cristóbal y usted también puede que tenga por ahí un pequeñito recurso y todos nos vamos uniendo ahí. **Sr. Cristóbal Reyes:** Sí, si me lo permite. Miren, yo creo que tengo interés en este día que papito yo cada uno de nosotros estamos aquí por no solamente por la familia, estamos por 3 comunidades y aparte de San Lorenzo también de Santa Rosa, también me han pedido y del agua no se les puede mezquinar absolutamente a nadie. Y yo creo que de este paso que vamos a dar. Como le he escuchado a la observación a la señora presidenta, nadie lo puede señalar de una manera que no pueda la verdad. Entonces yo cuando inicié y con el respeto del presidente del presidente agua de río Caña, yo fui uno de los promotores que salía a pedir la colaboración antes que se cayera la ramada para poder así nosotros, con ayuda de la comunidad en un poquito de lo que pagan ellos, pues Armar las ramadas. Pero voy a estar cambiado, como quien dice la película. Hablemos, así pues, el señor Fabian me está comunicando que debes de hacer lo de caña, pues así de cómo estaba ahí porque no lo hacemos de metal. Entonces, pues si fuera buena y tomando también en su observación, señor Jesús, que tienen toda la voluntad, el cariño de colorarle a nuestras comunidades. Si quisiera que mañana, pues se ligera el día para hacer una inspección al lugar del espacio y de ahí puedes sacar energía. También tenemos porque tanto Rio caña como a las Piñas, pues también tiene que aportar nada en esta vida es gratis, todo tenemos que aportar entonces un granito de uno y otro de otro. Es que podemos hacer

ACTA No 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

la cosa y es que nuestra relación no sé si mi compañero Fabián, pues él como presidente de la Junta de agua, porque en alguna observación, pues podría. **Sr. Fabian Conforme:** muchas gracias presidenta por permitirme estar aquí, verdad este con mis compañeros de señores Vocales, el pedido está ahí redactado y el señor Mendoza también explico. Eh en buenísimo lo que usted dice, lo que mencionaste que todavía no para darle más vueltas al asunto que hay que dejarlo para mañana, señora presidenta. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Ustedes dirán. **Sr, Fabian Conforme:** De qué vale la pena ver la forma más posible de Ayudar, pero realmente ayer justamente y me vuelve ayer que contemplaba como baja la basura lo que esté arriba lo que cae al fondo. Y eso. Hemos leído, lo necesitamos, es que realmente allí, como aquí no tenemos compañeros. El oficio está. En manos de la mano de obra, de acuerdo con el tipo de soldadura ir a buscar el maestro. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Y si necesitan que nosotros también vayamos a ayudarles al menos yo hablo por mí y no sé por los vocales, también tengo mis manos para poder apoyarles. **Sr. José Mendoza Loo:** Para culminar este punto de parte mía. Agradecido por ver aceptado y haber permitido tocar el punto como un orden del día, gracias también a los compañeros que dieron su voto a favor y para los compañeros presidentes del agua, he cumplido con el pedido de ustedes de tratarlo en sesión y de aquí para allá. Yo creo que en algo sí comparto. Creo que de todo lo que antes han extendido las palabras cuando hay la buena voluntad cuando hay, se ve que realmente se requiere algo tan necesario y útil y no deja no darle mucho alargue, sino que hacerlo lo más bien posible como se está planificando para el día de mañana, que puede ser en hora de la mañana, 9 de la mañana diría yo. Y muy agradecido yo. Lo que sí me gustaría, señora presidenta, es que sabemos y estamos conscientes de que por parte de gobiernos no han depositado algunas alcuotas. Pero Dios quiera que en estos días se pongan al día, entonces vamos a tener recursos y si llega el recurso, pues si apoyar con este pedido que se ha hecho. Hay que ser optimista. Yo tengo la fe de que vendrán mejores tiempos. ¿Tengo la fe de que? Cuando hay un buen proceder como ser humano, Dios nos da la pauta, no da la bendición y podemos cumplir con algo que nos beneficia a todos. ¿No? Eso es de mi parte, así que Muchísimas gracias por llevar adelante este punto y Fijemos la hora para el viernes. **Sra. Wendy Ube Reyes:** 8:30 h. **Sr. José Mendoza Loo:** 8:30 h, entonces nos encontramos ahí el punto de Rio caña. **Sr. López Alvia Jesús:** Compañero. Muy agradecido a ustedes por tenerle aquí estos temas estos puntos son importantes, pero que yo más valoro en la vida cuando alguien se propone a solucionar los problemas siempre están allí. Porque a veces yo siempre lo digo, una cosa, se mandaron un oficio y dejarlo, sin saber si me lo contendrán, no me lo contestará, pero cuando uno está al pie de la letra eso es importante y le felicito a ustedes por este tema, y que tengan la confianza de que después de Dios mañana hacemos la inspección y que se va a solucionar el tema. Así tenga que ponerle del Bolsillo, pero vamos a solucionar el tema. **Sr. Cristóbal Reyes:** Gracias Jesús. Gracias a todos ustedes. **Sra. Kasandra Cedeño:** mociono a que se apruebe la moción

ACTA No 7

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN
LORENZO DEL CANTON MANTA**

del compañero Mendoza. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria proceda a votación **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** a favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** ausente por enfermedad **Secretaria: Wendy Ube Reyes:** Yo quiero dar mi voto a favor, pero además de decirle a ustedes, a ustedes, la comunidad. De que primero es un gusto, Tenerlos aquí en el gobierno parroquial. Y a la vez he de decirle que agradezco, agradezco la preocupación que tenga por su comunidad que como lo dijo don Jesús que no haya quedado solo en un oficio, sino que se le haya dado la importancia y el seguimiento correspondiente para tener la debida atención ante este caso que lo decía, yo es un derecho en la Constitución lo dice un derecho a la cual estamos pasando hoy atravesando momentos difíciles, pero cuando. Vuelvo y lo repito cuando Allá la buena predisposición y el buen corazón. Dios siempre va a proveer. Y entonces estaré lista, volverle a repito, no solamente con el apoyo económico que yo pueda darle de mi bolsillo. Sino también estar en esta comisión, ya entonces señora secretaria mi voto es a favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 4 votos a favor y otro ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobado el cuarto punto que se agregó.

Resolución No 20-PLS-02/04/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y otro ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobado el cuarto punto que se agregó **Análisis y resolución a través del pedido que hicieron el señor Fabián Conforme y Cristóbal Reyes.**

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda con el quinto punto, tenga la bondad. **Secretaria: 5.- Clausura de la sesión.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo las 9:53 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales.

ACTA No 7

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN
LORENZO DEL CANTON MANTA**

Firman para constancia.

**Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA**

**Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA**

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

**Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 02 días del mes de abril del año 2024.